



Villa Gesell, 29 de junio de 2026

**Al Sr. Intendente Municipal  
Dr. Gustavo Barrera  
Y/o al área que corresponda**  
S \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ D

MUNICIPALIDAD DE VILLA GESELL  
MESA DE ENTRADA  
Alcance Exp. Nro. 4124-2361/26  
Fecha 29/06/26

De mi mayor consideración:

Me dirijo a Ud. en mi carácter de concejal del Honorable Concejo Deliberante de Villa Gesell a fin de solicitar se remita, con carácter urgente, copia íntegra y completa del Expediente Municipal N.º 4124-2361/26, incluyendo toda la documentación que integra el mismo hasta la fecha de la presente.

Solicito que dicha documentación sea remitida al correo electrónico que se informa al pie de la presente, o bien por cualquier otro medio digital idóneo, incluido WhatsApp, que permita su pronta recepción.

La presente solicitud se formula en ejercicio de las facultades de control que corresponden a este concejal conforme a la Ley Orgánica de las Municipalidades, y en el marco del principio de publicidad de los actos de gobierno y del derecho de acceso a la información pública, reconocido por la Ley Nacional N.º 27.275 y la Ley Provincial N.º 12.475.

A los fines de agilizar la respuesta, dejo a disposición los siguientes datos de contacto:

Correo electrónico: [consolidacionargentinaavg@gmail.com](mailto:consolidacionargentinaavg@gmail.com)

WhatsApp / Teléfono: 2255-485510

Sin otro particular, y aguardando una pronta respuesta, saludo a Ud. atentamente.

Luis Alberto Vivas  
Concejal – Bloque C.A - UVG  
Honorable Concejo Deliberante de Villa Gesell

  
**VIVAS LUIS ALBERTO**  
Concejal HCD  
Honorable Concejo Deliberante  
Municipalidad de Villa Gesell



**TITULO:** Solicitud al Departamento Ejecutivo de copia íntegra del Expediente Municipal N.º 4124-2361/26.

**VISTO:**

El reclamo efectuado por vecinos de Villa Gesell respecto de la tala de árboles y la intervención realizada sobre los terrenos ubicados sobre Avenida Buenos Aires, a la altura del 1400, con salida hacia Calle 304 del Barrio Norte; y el Expediente Municipal N.º 4124-2361/26 vinculado a dicho emprendimiento; y

**CONSIDERANDO:**

Que numerosos vecinos han manifestado su preocupación por la importante remoción del arbolado existente en el lugar, el cual durante años formó parte del paisaje característico de ese sector de nuestra ciudad.

Que resulta deber de este Honorable Concejo Deliberante ejercer las facultades de control que le son propias, requiriendo al Departamento Ejecutivo la información necesaria para el análisis de las actuaciones administrativas relacionadas con el mencionado expediente.

Que el acceso a la información pública, la publicidad de los actos de gobierno y la transparencia administrativa constituyen principios fundamentales de la gestión pública.

Que resulta necesario contar con la totalidad de las actuaciones correspondientes al Expediente Municipal N.º 4124-2361/26, a fin de conocer el procedimiento administrativo llevado adelante y verificar el cumplimiento de la normativa vigente.

**POR ELLO:** el bloque CONSOLIDACIÓN ARGENTINA – UVG solicita sanción favorable al siguiente proyecto de

**RESOLUCIÓN**


**PRIMERO:** Solicítese al Departamento Ejecutivo que remita a este Honorable Concejo Deliberante copia íntegra y completa del Expediente Municipal N.º 4124-2361/26, incluyendo la totalidad de las actuaciones administrativas que lo integran y toda documentación agregada al mismo.

**SEGUNDO:** Solicítese asimismo que se informe el estado actual del expediente mencionado, indicando si se encuentra concluido o en trámite, y las áreas municipales que han intervenido en el mismo.

**TERCERO:** Requiérase que la información solicitada sea remitida a este Honorable Concejo Deliberante a la mayor brevedad posible, a fin de permitir su debido conocimiento, análisis y tratamiento.

**CUARTO:** De forma.

Luis Alberto Vivas  
Concejal Consolidación Argentina UVG  
Cel: 02255-485510  
e-mail: consolidaciónargentinauvg@gmail.com

  
VIVAS LUIS ALBERTO  
Concejal HCD  
Honorable Concejo Deliberante  
Municipalidad de Villa Geselina



Recibido 29/06/26  
1305

Rep. 16/16/26